

***COLEGIO EL ROBLE
P.E.I.***



HACIA UN FUTURO CON SOLIDAS RAICES

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

1.0 Fundación del colegio EL ROBLE.

Durante el año 2008, se concibe fundar en el sector ubicado en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, un colegio con un enfoque social, afectivo, intelectual y moral, que permita el desarrollo de capacidades y habilidades en los alumnos y alumnas, que le permitan enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más globalizado.

1.1. La insignia

Nuestra insignia se basa en la fuerza y respeto a la vida, a través de la energía y fortaleza del legendario Roble, la presencia del emblema norteamericano, para fundar raíces con una formación bilingüe.

1.2. Reseña histórica

Inicia sus labores el año 2008, bajo la modalidad de Colegio Particular Subvencionado Gratuito. Su fundación se debe a una concebida por el Señor Eduardo Díaz Soto, quien en conjunto con su Señora Mabel Castillo Montealegre crean el Jardín Infantil BARCOIRIS, para luego incorporar a su familia, y crear el Colegio El Roble hoy transformado en la primera Corporación Educacional de la región de Arica y Parinacota. Fundada en Marzo de 2017

- Año 2008. Se funda el jardín infantil Barcoiris. con una matrícula de 12 alumnos en el Nivel kínder, bajo la resolución 164 de fecha 26.04.2008
- Año 2009 Se crea el Colegio EL ROBLE, con una matrícula de 29 alumnos, 14 en pre- básica y 15 alumnos en enseñanza básica.(primero básico)

El año 2009, se determina firmar el convenio de igualdad de oportunidades. Ley S.E.P, con el objetivo de poder atender las necesidades educativas de los alumnos vulnerables del establecimiento, a través de atención especializada de diversos profesionales y

- Talleristas, con el fin de potenciar y desarrollar las áreas artísticas, deportivas y culturales.

1.3 Infraestructura

El Colegio EL ROBLE, se ubica en la ciudad de Arica . Su dirección es calle Mulchén N° 823, fono (58) 2219366. Dirección de correo electrónico es COLEGIO.ELROBLE823@GMAIL.COM.

La modalidad de funcionamiento es doble jornada, lo cual permite que durante la jornada de la mañana actualmente funcionen 4 cursos, de Enseñanza Básica, más un curso de Pre- Básica. En la jornada de la tarde funcionan 4 cursos, de Enseñanza Básica más uno de Pre – Básica.

El Establecimiento Educacional, posee una superficie cercana a 1.400 metros cuadrados, en los cuales se realiza el trabajo educativo, de forma de alcanzar satisfactoriamente el proceso de enseñanza-aprendizaje a nuestros alumnos.

CAPÍTULO II

MARCO FILOSÓFICO

VISIÓN

Estamento educativo, abierto a la Comunidad, que integra nuevas tecnologías y el aprendizaje de idiomas, atendiendo a la diversidad intelectual, espiritual e intercultural de su entorno generando aprendizajes significativos y fortaleciendo la sana convivencia escolar.

MISIÓN

Formar personas integrales, que sean gestores de cambios positivos a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias con una visión crítica e integradora en una sociedad intercultural y tecnológica.

PERFILES

Las y los estudiantes del Colegio El Roble, son respetuosos de las diferencias cognitivas, sociales y culturales, interpretándolas como potencialidades para desarrollar seres humanos que valorizan la diversidad, estimulan sus capacidades de pensamiento crítico, fortaleciendo su autoestima y explicitando los valores de la formación integral para lograr aprendizajes y enfrentarse a un mundo cada vez más globalizado.

2.0 PILARES

Espíritu valórico:

Los valores son considerados como referentes o pautas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Es así como la orientación valórica del colegio el roble rige, establece y promueve los principios y valores propios de una sociedad en que el respeto, la justicia y la responsabilidad sean el patrón de conducta único que regule el desarrollo y convivencia de las personas.

Valor amor.

Este valor se vive desde el interior del hogar y se proyecta en hacia la comunidad.

Actitudes:

- Amor a Dios.
- Amor a sí mismo.
- Amor a la comunidad.
- Amor al medio ambiente.

Valor: respeto

El colegio inculca el respeto desde y hacia la persona, como así mismo, a reconocer los derechos de los demás, con ideas y valores propios.

Actitudes.

- Tolerancia.
- Empatía.
- Buen trato

Valor: libertad

Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.

Actitudes:

- Autenticidad.
- Discernimiento.
- Autonomía.

Valor: responsabilidad

Es concebida como el responder a los compromisos contraídos, oportunamente y entregando lo mejor de sí mismo.

Actitudes:

- Puntualidad.
- Hábitos (orden, organización, limpieza, entre otros)
- Compromiso.
- Sentido de equipo.

2.1.- Líneas de acción

Para el desarrollo de estos valores, el Colegio El Roble, desarrollará dentro de su proyecto educativo, las siguientes acciones:

- Formación y orientación valórica, a través de actividades extra programáticas.
- Acciones solidarias, a nivel interno, como también a diversas instituciones.

- Utilizar recursos SEP para destacar fortalezas y elevar el autoestima del alumnado.
- Crear diversos talleres que apunten al fortalecimiento de capacidades y habilidades de los diferentes atributos de formación y estilos de aprendizaje.
- Perfeccionamiento constante del cuerpo docente, en sus respectivas especialidades, para mejorar las prácticas educativas, con su correspondiente reconocimiento interno.
- Aplicación de pruebas internas y externas para medir los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, en distintos niveles de enseñanza para emprender adecuadamente estrategias de mejora.
- Programas de apoyo educativo SEP, para aquellos estudiantes que presentan destrezas descendidas, así como de alto rendimiento.
- Consejos Técnicos-Pedagógicos para la reflexión periódica del quehacer Pedagógico a través del acompañamiento al aula y la retroalimentación entre pares.
- Espacios de reflexión y trabajo colaborativo entre docentes.
- Articulación de objetivos de aprendizajes y asignaturas.
- Articulación en los niveles de educación pre-básica y básica.
- Programas de dominio lector y comprensión lectora desde Pre-Básica, sustentado en nuestro plan de mejoramiento S.E.P.
- Preparación de Ensayos para rendir evaluaciones externas: como SIMCE u otras futuras.
- Participación de los docentes en las Redes Ministeriales, Perfeccionamientos y otros.
- Participación activa en la organización FIDE Arica.
- Profesores/as jefes como primeros socializadores del PEI.
- Todo el personal docente y asistentes de la educación, concedores y comprometidos con el PEI.
- Manejo y mediación de conflictos a través de la conversación, por parte de todo aquel o aquella que forme parte de la comunidad educativa.
- Todos los docentes disponen de horario de atención para apoderados y alumnos.

- Socialización del PEI, **reglamentos y protocolos** en reuniones de padres y apoderados y/o consejo escolar, establecidas en calendario de actividades anual.
- Reuniones de apoderados mensuales **entregando una circular con los principales temas a tratar**, preparados por Dirección.

2.2.- Objetivos institucionales

2.3.1 Fomentar el desarrollo de personas, capaces de construir su proyecto de vida personal, internalizando conocimientos, principios y valores, que le permitan ser útiles a sí mismo, a su familia, a la comunidad e integrarse activamente al desarrollo social y económico del país.

Orientar la labor pedagógica hacia la formación y consolidación de valores, en los diferentes ámbitos de acción: éticos, intelectuales y sociales, los cuales se expresen en conductas de convivencia, socialmente correctas.

Para ello:

- El colegio posibilita las relaciones entre los educandos de acuerdo a normas comprometidas de convivencia escolar en pro del bienestar común y el logro de objetivos y metas institucionales.

2.2.1.- Desarrollar una gestión escolar basada en el cumplimiento de objetivos institucionales, procurando hacer participes a todos los integrantes de la comunidad educativa, acorde a un estilo de dirección horizontal y de delegación de responsabilidades, con diseño orientados al logro.

Para ello:

- Directivos, profesores, padres y apoderados, canalizan todos los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos del colegio.
- El colegio adopta la normativa y sugerencias emanadas del Ministerio de Educación que favorezca a la función central de la enseñanza-aprendizaje de la institución, con el correspondiente análisis previo.

2.2.2.- Entregar una educación centrada en la persona, constituyéndose el estudiante en el protagonista del quehacer educativo y de su propio aprendizaje.

2.2.3.- Los docentes de nuestro colegio, son personas con un sentido positivo de la vida y de vocación hacia la enseñanza, comprometidos con el aprendizaje de todos sus estudiantes.

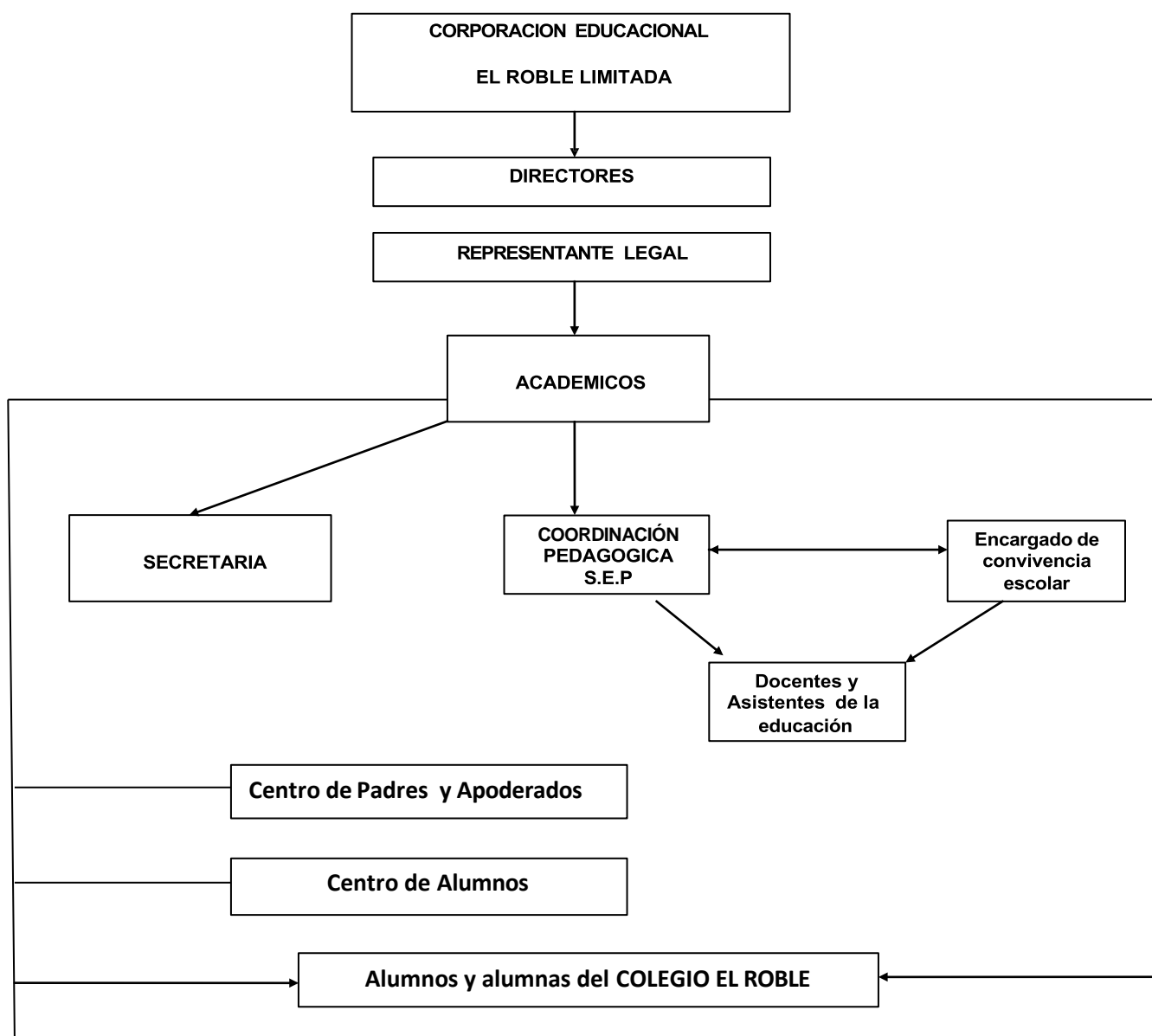
2.2.4.- Comprometer a los padres y apoderados, como los primeros y principales educadores de sus hijos e hijas, comprendiendo que el colegio ejerce una función **colaboradora** de la educación. Para ello:

- Los padres y apoderados conocerán el rol que les compete en la educación de sus hijos y se comprometen en el proceso de aprendizaje y enseñanza.
- Conocen y se comprometen con el proyecto educativo institucional, ofreciendo el apoyo necesario en una relación cordial, que permita formar una sólida alianza familia-escuela.
- El colegio ofrece distintas alternativas de integración para los padres y apoderados: Centro de Padres, Consejo Escolar, actividades de convivencia familiar, entre otras. Además de las reuniones periódicas y entrevistas individuales, para favorecer la necesaria comunicación entre familia y colegio.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA

3.1. Organigrama Institucional



3.2. Consejo Escolar

El Consejo Escolar es una instancia de participación para los representantes de los diferentes actores de la comunidad educativa, propiciado por el Ministerio de Educación. Abren una oportunidad para establecer un trabajo en conjunto y articulado, para mejorar la calidad de la educación y la convivencia escolar, en base a una construcción colectiva y de aprendizaje social.

El Consejo Escolar estará integrado por:

- Dirección: convoca, preside y acuerda los temas a tratar en las sesiones de trabajo. Consulta y favorece el diálogo de los miembros del Consejo.
- Administración como representante designado por el Sostenedor: articula las áreas administrativas, financieras y de recursos con los temas pedagógicos.
- Docente elegido por los pares
- Presidente/a del Centro de Padres

3.3. Consejos y Reuniones

Se realizan las siguientes reuniones:

Consejo General: mensualmente se reúne todo el cuerpo docente, para planificar y evaluar las actividades emergentes, como así mismo monitorear el plan de acción anual. Además, es una instancia que se puede utilizar para la entrega de información relevante, tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por Dirección y unidad técnica S.E.P.

Los profesores/as jefes: presentan análisis de casos de alumnos o alumnas específicos, que presenten problemas, conductuales, académicos o psicosociales.

Se reflexiona en conjunto acerca de las mejores estrategias metodológicas para lograr el avance de los alumnos/as con dificultades. A su vez, se acuerdan medidas para potenciar a los alumnos/as más aventajados. Además se reúne todo el cuerpo para evaluar las unidades de orientación Con los objetivos transversales.

Reuniones Consejo Escolar: se realizarán cuatro reuniones al año, dos por semestre, las cuales serán convocadas por Dirección. Se registrará los contenidos y acuerdos tomados en las sesiones en un Acta, la cual será socializada hacia la comunidad educativa por los diferentes representantes.

3.4.- Perfil, rol y funciones personal docente y administrativo

.- Perfil de nuestros estudiantes.

Las y los estudiantes del colegio EL ROBLE, deben ser personas desarrolladas integralmente, del punto de vista cognitivo, valórico, físico y social. Con autodisciplina y actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor y capacidad de resiliencia, integrada a la sociedad y vivenciando los valores de buena convivencia.

2.4.- Perfil de nuestros Docentes y Educadores.

El o la docente de nuestro colegio, debe ser una persona que conozca, comparta y vivencie el proyecto educativo y manual de convivencia, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Ser coherente con los valores institucionales, responsable con todo nuestro quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante perfeccionamiento y renovación, para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes, capacidades y valores en sus estudiantes a través, de una relación empática con todos los miembros que componen nuestra unidad educativa.

2.5.- Perfil de la familia del colegio EL ROBLE.

Las familias de nuestro colegio, como primeros educadores deben ser conocedoras del proyecto educativo y manual de convivencia, lo que comparten en todos sus aspectos y colaboran en la consecución de los objetivos institucionales para alcanzar una educación de calidad para sus hijos e hijas.

Es una familia con valores sólidos, comprometida con la educación de sus hijos, que se traduce en el apoyo permanente y en la participación activa y responsable en el proceso educativo. **Incentivando la asistencia regular y constante al establecimiento, siendo portadores de un espíritu crítico-constructivo, para asegurar la trayectoria educativa de sus hijas e hijos.**

2.6.- Perfil del personal asistentes de la educación

El personal asistente de la educación, debe conocer el proyecto educativo y manual de convivencia, así como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenecen, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales.

Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

3.4.1. Dirección

Es un docente con experiencia académica y administrativa, egresado de educación, de universidades tradicionales. Con estudios de postgrado en administración, supervisión educacional, gestión, evaluación, etc.

Ejerce liderazgo propio del cargo y goza de una gran empatía entre su grupo de pares, actuando con tacto y criterio, manteniendo un ambiente laboral grato y libre de tensiones.

La dirección es la encargada de entregar los grandes lineamientos de acción para la planificación, organización, ejecución y evaluación del quehacer educativo en los niveles de educación pre-básica y básica.

Vela por el éxito del proceso educativo de los alumnos y alumnas del colegio, dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

3.4.2.- Coordinación de unidad técnica pedagógica .

El (la) coordinadora pedagógica del colegio EL ROBLE, designado por la Dirección, es el encargado de asesorar y apoyar a la dirección, en la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso educativo y plan de mejoramiento del establecimiento, en la línea del PEI.

Debe tener 5 años como mínimo de trabajo docente, debe contar con conocimientos en materias técnicas-pedagógicas.

Es recomendable que imparta clases en el ciclo que conduce, conociendo a cabalidad la normativa vigente, tanto del colegio, como las del Ministerio de Educación.

Requiere poseer rasgos de personalidad que le permitan ejercer un liderazgo entre sus pares, como son: Flexibilidad, honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y seguridad en si mismo. Además debe ser capaz de coordinar y promover trabajo en equipo, velando por un adecuado clima de relaciones humanas.

Ser capaz de detectar las necesidades de su ciclo en cuanto a perfeccionamiento docente, para incentivar al profesorado a la superación personal

3.4.3.- Coordinación actividades extra programáticas

El docente coordinador de actividades extra programáticas, Supervisa la organización y funcionamiento de los talleres tales como academias/selecciones.

Vela por la participación de los alumnos y alumnas en diversos eventos externos. Es un profesional organizado, motivador, empático, flexible, entre otros, para liderar el quehacer extra programático de la institución.

3.4.4.- Asesor centro general de padres

Es un funcionario docente del colegio, designado por la dirección del establecimiento, el cual orienta el quehacer del centro general de padres, para que las actividades que realiza estén acordes al PEI . Es un nexo entre la dirección del colegio y los padres y apoderados, por lo que debe manejar la normativa interna de la institución, para entregar oportunamente la información que corresponda.

3.4.5.- Secretaría de administración y dirección

La secretaría de administración la ejerce un funcionario(a) , encargado de centralizar el trabajo administrativo y de facilitar las comunicaciones internas y externas del colegio, cuya jefatura directa es la dirección de administración y está encargado de todas las actividades administrativas y financieras de la institución. Maneja los registros de matrícula del alumnado, contratos y liquidaciones del personal, registros de los insumos, registros de trámites bancarios, entre otros. Debe poseer características personales, tales como: organización, autocontrol, cordialidad, flexibilidad, autonomía.

3.4.6.- Asistentes de la educación

Los funcionarios son responsables directo de la vigilancia, cuidado y mantenimiento de los bienes, enseres e instalaciones del colegio y demás funciones de índole similar, trabajar mancomunadamente, siendo un apoyo fundamental para los docentes, los inspectores velan por el conociendo y cumplimiento de las normativas declaradas como manual Interno de Convivencia escolar. Son responsables, idóneos en el cargo, cordiales, ordenados, organizados, manifiestan una excelente disposición, reservados y leales con el colegio: dependiendo directamente del director, o a quien el director le haya asignado tal responsabilidad.

CAPÍTULO IV

AREA CURRICULAR

Nuestro colegio, considera al alumno dentro de una sociedad y cultura determinadas. Esta realidad es un factor que influye en el desempeño de cada uno de ellos, por lo que los procesos de enseñanza-aprendizaje que se planifican, contemplan las diversas variables.

La familia a la cual pertenecen, por otro lado, su herencia genética unida a un bagaje cultural-social propio, sustentado en normas, creencias y valores, definirán a los educandos y los perfilará con una singularidad que lo hará distinguirse por sobre sus pares..

Es así, como el Colegio EL ROBLE, toma en cuenta cada una de estas variables y las conjuga, teniendo en cuenta que:

- Se considera la cultura social (sociedad del conocimiento y globalización, acontecer internacional y nacional, entre otros), como también la cultura institucional.
- El Currículum se concibe como una selección de contenidos, métodos, capacidades y valores, los cuales se constituyen en los objetivos del proceso de aprendizaje-enseñanza, entregados por el currículum oficial (Programas y Planes de Estudios del Ministerio de Educación).

- Los contenidos mínimos son seleccionados de la matriz oficial y ampliados contemplando la premisa que deben ser contextualizados, significativos y socializados. Así mismo la metodología debe ser activa, participativa y constructiva por descubrimiento, constituyéndose el profesor/a en un mediador del aprendizaje y cultura social, centrándose en los procesos. Se debe velar por la motivación del alumno o alumna, para que se haga participe de su propio aprendizaje, compartiendo con sus pares, generando un diálogo constructivo que propicie la meta cognición. Por ello es fundamental el conocimiento por parte de los docentes de las experiencias y aprendizajes previos.
- Se considera la individualidad de cada estudiante, por lo que se postula que todo alumno o alumna puede aprender, sólo que en tiempos y formas distintas, por esto se considera los estilos, ritmos y capacidades de cada uno en particular.

I. La evaluación se considera desde dos dimensiones:

- Evaluación formativa o procesual que utiliza técnicas cualitativas. Evalúa los objetivos programados (capacidades-destrezas y valores-actitudes) .
- Evaluación sumativa o por capacidades que utiliza técnicas cuantitativas. Evalúa los contenidos como formas de saber y los métodos /procedimientos como formas de hacer en función de los objetivos propuestos. Las estrategias de aprendizaje actúan como criterios de evaluación.

CAPÍTULO V

CONVIVENCIA ESCOLAR

5.1 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El reglamento de convivencia adjunto, formará parte del presente Proyecto Educativo Institucional.